

PAE 2025



POP2025EE007581

Popayan, 15 de mayo de 2025

Rector
BENJAMIN BONILLA VIDAL
benjabonilla@hotmail.com
Popayan, Cauca

Asunto: Citación a capacitación Comités de Alimentación Escolar -CAES del Municipio de Popayán.

Cordial saludo.

Conforme a los Lineamientos Técnicos Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE, los Comité de Alimentación Escolar (CAE) son mecanismos de control y participación ciudadana que permiten el seguimiento y mejoramiento de la atención en la población beneficiaria.

Al respecto, el Título IV de la Resolución No. 335 de 2021, dispuso:

"Comité de Alimentación Escolar (CAE) en los Establecimientos Educativos: Es el principal mecanismo de control ciudadano al Programa, promovido y establecido por la UApA para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa, permitiendo optimizar su operatividad y contribuyendo al mejoramiento de la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas instancias deben ser conformadas en cada establecimiento educativo."

Teniendo en cuenta que, desde las Entidades Territoriales Certificadas se debe promover la conformación y participación de los CAE en las Instituciones Educativas, de manera atenta, la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán, se permite citar a las capacitaciones de los Comités de Alimentación Escolar-CAES para conocer las funciones, responsabilidades y deberes del CAE, así mismo, realizar la socialización del ecosistema de la UApa paestaraldía como mecanismo de información y participación ciudadana.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se ha establecido el siguiente cronograma.

INSTITUCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
I.E JULUMITO	19/05/2025	10:00 AM	I.E JULUMITO
I.E LA PAMBA	20/05/2025	10:00 AM	I.E LA PMBA
I.E LA MILAGROSA	21/05/2025	10:00 AM	I.E LA MILAGROSA
I.E CAJETE	22/05/2025	10:00 AM	I.E CAJETE

Atentamente,

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACION
DESPACHO

Proyectó: LAURA ISABEL SALAMANCA OLAVE
Revisó: JUAN CAMILO CARDOZO PALACIO
YILBER HERNAN CAMPO URREA
LAURA KATTERINE TOBAR ZAMBRANO

Anexos:

 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1